

ACTA N° 14-2011

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a las cinco de la tarde del día miércoles treinta de Noviembre del año dos mil once, reunidos en el salón de sesiones de la Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (**CONAPID**), los señores, **Lic. Reinaldo Sánchez, Presidente; Ing. Juan Carlos Suazo, Secretario; Ing. Luis Edgardo Vallejo, Vocal I; Ing. Arnoldo Avilés, Vocal II; Abogado Rolando Raudales, Fiscal; miembros de la Junta Directiva; Ing. Edgardo Núñez, Coordinador de Proyectos Semilleros del Futuro; Lic. Ludovico Vides, Gerente Tesorero Conapid**, procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** Comprobación del Quórum: Se comprobó el quórum de la asistencia de los miembros de la Junta Directiva; **SEGUNDO:** Apertura de la Sesión: Se da por abierta la sesión por parte del Presidente de la Junta Directiva de la Institución Lic. Reinaldo Sánchez; **TERCERO:** Aprobación de la agenda; **CUARTO:** Atención a Visitas: En relación al tema de seguridad en las instalaciones del Complejo José Simón Azcona Hoyo y en el Estadio Nacional el Lic. Vides posteriormente estará invitando a diferentes empresas de seguridad para considerar opciones, a continuación se recibió la visita de la primera compañía de seguridad:

HONDURAS COMPUTER TEC (HCTC): Realizaron exposición de su producto de cámaras de seguridad de alta definición para el Estadio Nacional y Complejo José Simón Azcona Hoyo; **QUINTO:** Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión anterior; **SEXTO:** Lectura de Informes: El Gerente Tesorero procedió a presentar el informe de ingresos y egresos del tercer y cuarto trimestre del 2011 el cual fue ampliamente discutido y después de evacuar las consultas realizadas por los miembros de la Junta Directiva de **CONAPID**, quedando estos a entera satisfacción, se procede a la aprobación de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del segundo semestre del 2011; **SEPTIMO:** Informe Proyecto Semilleros del Futuro: El Ing. Edgardo Núñez expone resumen de situación actual de Semilleros del Futuro:

Auditoria ya solucionaron todas las empresas, abrieron la oferta técnica y se envió a no objeción de **BCIE**, posteriormente se estará haciendo el contrato.

Con respecto al estado actual de las canchas, a continuación detalle:

- Cancha de Choluteca ya se sembró.
- Cancha Catacamas: se sembrará la grama en esta semana.
- Cancha Jutiapa, se está trabajando en el zanjeo para el muro, poso de inducción.
- Cancha Lepaera, tiene un 50% de grama porque está en tapetes.
- Langue, hay que inaugurarla.

La Junta Directiva instruye al Departamento de Administración para que ejecute el pago de **UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPTRAS EXACTOS** (Lps. 1,350,000.00) a la Empresa **COSEM** Constructora del Proyecto Birichiche y así mismo al Departamento de Contabilidad para su registro contable respectivo a la Cuenta de Documentos por Pagar, mientras se autoriza la ampliación al presupuesto de Semilleros del Futuro para el año fiscal 2012, como pago parcial de estimación presentado.

El préstamo puente que se solicitó a la Secretaria de Finanzas en Noviembre de 2012 ya se aprobó.

El Ing. Avilés comenta que el contrato con la unidad ejecutora termina el 31 de diciembre de 2011, y aduce que existen dos posibilidades:

1. Si se sigue manejando como hasta ahora se ha hecho el programa tiene que terminar el otro año y si esto es así el proyecto no se terminaría y se tendría que esperar un año más. Si se extiende un año más recomienda que se deje la misma unidad ejecutora porque en un año es muy difícil que haya otra unidad ejecutora que empiece de nuevo con el proyecto.

Es urgente que se solicite la ampliación para dos años, que esta solicitud se envíe a Finanzas lo antes posible, por tarde el viernes.

2. Si son dos años, recomienda que se quede la misma unidad ejecutora.- Se le debe de dar a la unidad ejecutora un contrato por tres meses por el motivo que se está haciendo una auditoria. Tanto la auditoria como el proceso fracaso porque solo vino una empresa por este motivo se solicitó la No Objeción para un nuevo proceso donde no importe cuántas empresas participen, si solo se presenta una entonces se le adjudica a esta sin problema alguno; se va a tardar tres meses en darnos el producto.

Si no tenemos la unidad ejecutora no tenemos a quien presentarle reclamos en caso contrario si tenemos a la unidad ejecutora por esos tres meses tenemos a quien presentarle reclamos, hacer algo por resolverlos y al mismo tiempo un proceso de traslado de toda la unidad ejecutora al nuevo equipo.

Existen dos cosas:

- Tal y como está actualmente en el dictamen del proyecto crédito existe: el organismo se puede preparar con una organización externa e independiente que actuará como unidad ejecutora delegada lo que significa es una unidad ejecutora aparte.
- Esto se puede cambiar, el Ing. Avilés lo reviso con el Lic. Enrique Chinchilla del **BCIE** y que concuerdan en que si se puede modificar, solicita tiempo para revisarlo detenidamente y que en caso que si se pudiera modificar entonces lo que se puede hacer es tener una unidad interna ya que de esta manera se ahorra costos, a continuación detalle:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>SALARIO (Lps.)</u>
1 Especialista en Capacitaciones	10,000.00
1 Contador	10,000.00
1 Ingeniero Analista de los Contratos	25,000.00
1 Responsable del Proyecto	35,000.00
Con personal interno esto suma:	80,000.00

Actualmente se está pagando **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 275,000.00)**, o sea que estaríamos ahorrándonos **NOVENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 95,000.00)** mensuales y el problema es que se paga de fondos propios. En casi todas las unidades ejecutoras del **BID** son internas no necesitan externas.

En el momento que Fenafuth hace el contrato no existía figura interna porque no tenían organización, administrativamente no tenían la persona. Fenafuth agrego esta cláusula donde dice que: el organismo ejecutor contara con una organización externa e independiente actuando como unidad ejecutora delegada.

Lic. Reinaldo Sánchez envió un correo electrónico a petición de la unidad de seguimiento de proyectos del gobierno solicitando que retiraran la nota de ampliación de un año por la de dos años donde afirma que el personal del **BCIE** está en toda la disposición de colaborar.

Tema Auditoria

El personal de **BCIE** está en toda la disposición de colaborar con nosotros para despejar todas las dudas y preguntas con respecto al convenio de préstamo ya que las condiciones no son las mismas, el tiempo de ejecución es muy corto también porque quieren estar seguros de cuanto el gobierno está dispuesto a dar y a cuantos años.

En aquel momento cometieron un error que fue poner una contraparte del Estado altísima, cuando normalmente es muchísimo más bajo. Ningún préstamo internacional es tan alto, ni siquiera con el **BID**, ni Banco Mundial, ni con el mismo **BCIE** es tan alto el porcentaje que como el que puso el Estado.

Lic. Ludovico Vides comenta que si se logra la ampliación de dos años entonces si les da tiempo suficiente para cancelar el contrato con estas personas para que nosotros solicitemos una unidad ejecutora interna con personal nuestro y si esta solicitud es negada se vuelve a solicitar y ellos pueden volver a participar en licitación porque la ley lo permite.

Ing. Arnoldo Avilés sugiere que se les realice una renovación o prórroga de tres meses para que cuando la auditoria salga podamos tener aquí la Unidad Ejecutora, y una de las condiciones del préstamo es hacer una auditoría.

Se tiene que esperar la respuesta del **BCIE** con respecto a si se puede tener auditoria interna y externa.

Si es interna es más fácil porque con lo que se ahorra el restante de meses (Abril en adelante) podemos pagar **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (Lps. 175,000.00)** y salarios. Se puede tener ambas a partir de Enero de 2012 de esta manera irán trabajando y aprendiendo al mismo tiempo.

El producto de la auditoria se tendría en noventa días (tres meses) ya que el día de mañana Jueves 01 de Diciembre se convocara de nuevo a la licitación, son treinta días para que me presenten una oferta y posteriormente dos meses de espera o sea tres meses en total (90 días).

Ing. Arnoldo Avilés comenta que dentro del contrato que se está firmando entre **SEFIN** y **CONAPID** es por el motivo que no tenemos los fondos para culminar El Estadio Birichiche.- Es importante solicitar una nota del **BCIE** donde indique a **SEFIN** de que sí están dispuestos a dar el reembolso a **SEFIN** para que **SEFIN** pueda darnos los fondos.- Ing. Avilés se compromete a visitar el **BCIE** el día de mañana Jueves 01 de Diciembre para darle seguimiento a este tema.

OCTAVO: Asuntos Varios:

8.1) Publicidad Que se Encuentra Atrás de la "U" Televisiva

Fundefut solicito que se tapara esta publicidad porque les afecta las LEDS pero existen contratos, convenios que no permiten que se tapen.

El Gerente de Mercadeo Sr. Omar Ordoñez vendió publicidad para este mismo sócalo y los traslado para la parte frontal y aceptaron sin ningún problema, Fundefut nos va a comprar esta publicidad de este sócalo, de esta manera nos ahorramos la comisión por la cantidad aproximada de **OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS (Lps. 800,000.00)**. El pago será de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS menos (Lps.240,000.00)** porque hay tres rótulos que ya fueron pagados o sea ya recibimos el dinero.- En lugar de **OCHOSCIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps 840,000.00)** vamos a recibir **SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.600,000.00)**. Fundefut pagara todos los sócalos, no devolvemos nada.

El Abogado Rolando Raudales solicita la presencia del Sr. Dagoberto Martínez Administrador del Estadio Nacional para la siguiente reunión de Junta Directiva para que explique la situación del Estadio en cuanto a que si **FUNDEFUT** ha cumplido el convenio ya que días anteriores el Sr. Dagoberto Martínez comento que los baños del Estadio Nacional se encuentran en mal estado, hay áreas mal construidas, reparaciones pendientes.

8.2) Firma Del Convenio CONDEPAH-CONAPID

Se procedió a leer el convenio y posteriormente a su firmas respectivas, convenio de los seminarios de capacitaciones de cada cancha.

El Ing. Avilés realiza la entrega del Primer Informe Técnico de las capacitaciones realizadas.

Ya se impartió el primer seminario en Villa de San Francisco y Francisco Morazán, asistieron personas de Guaimaca, Talanga y Morocely, el informe técnico se hace con personal técnico de Condepah, se utiliza el transporte de Condepah y las capacitaciones técnicas son sobre el deporte de futbol, voleibol y otros.

El Lic. Reinaldo Sánchez sugiere al Ing. Edgardo Núñez organización en las capacitaciones y canchas con el fin de asegurar que donde existan canchas, estén las capacitaciones terminadas.

El Ing. Vallejo solicita un informe del estado actual de las canchas con respecto a las capacitaciones, canchas pendientes, futuras y realizadas de ambas.

El Ingeniero Avilés confirma que Finanzas ya contesto afirmativamente la nota y que les pareció viable que lo hiciéramos con una unidad interna.

Hay que estudiar el convenio para realizarle algunos cambios ya que fue creado para **Fenafuth** y se pasó para **Conapid** directo tal y como estaba.

Se sugiere solicitar un rediseño para las canchas que están abandonadas;

8.3)Estadio Chochi Sosa

El Ing. Avilés comenta que la Junta Directiva le solicito revisión de contratos de alquiler del Estadio Chochi Sosa para los conciertos, a continuación detalle de cambios que se realizaron a dicho contrato:

- Se aumentó la cantidad de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 20,000.00)** de **CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 50,000.00)** que era la intención inicialmente.
- La limpieza total del complejo José Simón Azcona Hoyo de ahora en adelante correrá por cuenta de ellos ya que anteriormente solo se encargaban de limpiar el Estadio Chochi Sosa y alrededor del mismo pero para cada concierto se cierra el complejo olímpico completo.
- Se cambió de 2 días a 5 días hábiles para hacer el reembolso para tener el tiempo suficiente para hacer un recorrido en las instalaciones y asegurarse de que no esté dañada.
- El engramado se va a supervisar y si se encuentra dañado se les cargara la reparación del mismo.
- El parqueo pavimentado es exclusivamente de Conapid.
- Queda pendiente de incluir en el contrato que el presidente de la republica puede ingresar por el portón No. 4 hasta las instalaciones del Estadio Chochi Sosa.

El Ing. Avilés sugiere que las finanzas de **Conapid** se deben de manejar con un presupuesto establecido para cada rubro.

Lic. Vides comenta que este año en teoría nos incorporaremos al **SIAFI** y así de esta manera romper esos renglones sería muy difícil.

El Abogado Raudales aduce que ya recibió el informe del listado de **Condepah** de quienes recibieron charla y que lo único que hace falta son los números de identidades e identificar quienes de la lista son menores de edad.

8.4)Contrato Palco FFAA

El contrato que se firmó de este palco, las **FFAA** no lo cedieron y por esta razón el palco se debe de cambiar a su estado anterior que son 60 sillas, existe un pequeño error que se puso que termina en el 2013 y es en el 2014.

El Abogado Raudales aduce que se acordó que se iba a asignar un palco a la Junta Directiva de Conapid y No de quitarles un palco a las **FFAA**.

Se hace formal entrega al Abogado Raudales el convenio que Conapid posee del Estadio Birichiche.

8.5)Sr. Rodolfo Godoy (Popo)

La Junta Directiva autoriza una bonificación equivalente a **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 20,000.00)** por gastos fúnebres del Sr. Rodolfo Godoy (Popo) como empleado de esta Institución.

8.6)Sr. Cesar Quezada

La Junta Directiva autoriza entregarle al Sr. Cesar Quezada la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.10,000.00)** como apoyo económico para sus gastos de hospital.

8.7)Cámaras de Seguridad

Se presentó en las instalaciones de la Villa Olímpica el Militar Saúl Bueso que son los encargados de instalar las cámaras de seguridad en el Estadio Nacional y en la Villa Olímpica, aparentemente van a realizar un estudio en esta; **NOVENO:** Se suspendió la sesión sin cerrarla a las siete y media de la noche y se apertura el día Miércoles primero de Febrero del año 2012.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a las cinco de la tarde del día miércoles primero de Febrero del año dos mil doce, reunidos en el salón de sesiones de la Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (**CONAPID**), los señores, **Lic. Reinaldo Sánchez, Presidente; Ing. Juan Carlos Suazo, Secretario; Ing. Luis Edgardo Vallejo, Vocal I; Abogado Rolando Raudales, Fiscal; Miembros de la Junta Directiva; Ing. Edgardo Núñez, Coordinador de Proyectos Semilleros del Futuro; Lic. Ludovico Vides, Gerente Tesorero Conapid**, procedió de la siguiente manera: **PRIMERO:** Comprobación del Quórum: Se comprobó el quórum de la asistencia de los miembros de la Junta Directiva; **SEGUNDO:** Apertura de la Sesión: Se da por abierta la sesión por parte del Presidente de la Junta Directiva de la Institución Lic. Reinaldo Sánchez; **TERCERO:** Aprobación de la agenda; **CUARTO:** Asuntos Varios:

4.1)Federación de Tae Kwon Do: El Lic. Armando Valdez está solicitando el área debajo de las graderías del Estadio Chochi Sosa para construir unas oficinas, es la única zona donde podemos trasladar a la Federación de Tae Kwon Do y otras Federaciones ya que actualmente tenemos congestionado los gimnasios.

El Abogado Raudales comenta que la Federación de Tae Kwon Do le informo que de Taiwán está dispuesto a construirles el gimnasio siempre y cuando haya un convenio firmado con Conapid.

La Junta Directiva solicita para la siguiente reunión de Junta Directiva la presencia del Sr. Armando Valdez como presidente de la Federación de Tae Kwon Do para exponer tema.

4.2)Caso Sr. Hector Kattán

Lic. Ludovico Vides investigo sobre este tema e informa que el dinero que Finanzas le entrego a Conapid no era específicamente para pagarle al Señor Hector Kattán sino para terminar obras en general según lo que se investigó.

El Sr. Miguel Flores invirtió el dinero correctamente, no tiene ningún dolo según documentación que envió Finanzas. El Sr. Miguel Flores ya fue auditado y salió bien.

Lic. Reinaldo Sánchez solicita pedir opinión al Tribunal de Cuentas sobre este tema e ir con toda la documentación correspondiente y sugiere que si el Sr. Hector Kattán siente que se le está afectando que entonces proceda a demandarnos y si al final de la demanda tenemos que pagar entonces este monto **CUATRO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (Lps.4,000,000.00)** habria que solicitarlo a Finanzas porque no está dentro de nuestro presupuesto.

Conapid no firmo ningún contrato con el Sr. Hector Kattán, quien firmo fue el Sr. Roberto Nodarse.

4.3)Áreas Verdes

En contestación a la solicitud del Ing. Arnoldo Avilés, esta junta directiva sugiere que la construcción se edifique en forma vertical ya que actualmente es poca el área verde que existe en el Complejo José Simón Azcona Hoyo. Esta Junta Directiva autoriza al Ing. Arnoldo Avilés permiso para que proceda a la construcción de dormitorios (en forma vertical) sobre el edificio que se encuentra a un lado del Hotel del Comité Olímpico.

4.4)Abogado Julio Ortega

Se solicitó una interpretación al Ministerio de trabajo misma que se le hace entrega al Abogado Rolando Raudales.- Dicha interpretación aduce que **Conapid** no incurre en ningún costo ya que el Abogado Julio Ortega no es empleado permanente.

4.5) Convenio CONAPID - FFAA

Lic. Reinaldo Sánchez comenta que las Fuerzas Armadas de Honduras (**FFAA**) desean firmar un convenio con **Conapid**, convenio encaminado en que **Conapid** puede asistir a las instalaciones de las Fuerzas Armadas (**FFAA**) en un programa llamado "Guardianes de la Patria" donde asisten la cantidad de 3,000 a 5,000 niños que pertenecen a los barrios más pobres de la capital, en actividades sociales de recreación y desean entrar fuerte en el componente deportivo. Por esta razón se puede lograr algo en conjunto con la **Academia de Conapid**.

- Convenio donde las Fuerzas Armadas (**FFAA**) se compromete a brindarnos seguridad a nuestras instalaciones y en las actividades deportivas especiales que tengamos.
- Las Fuerzas Armadas de Honduras (**FFAA**) pondrían sus instalaciones a la disposición de uso público con sus reglamentos respectivos.

"Operación Relámpago"

Lic. Ludovico Vides informo verbalmente sobre la "**Operación Relámpago**" en conjunto con Las Fuerzas Armadas (**FFAA**) que se realizó en la Col. Alemán, donde la primera Dama participo en representación del Presidente de la Republica Porfirio Lobo, invitó a la gente con la que se está trabajando en las academias, llevarlas y montarles sus campeonatos.

En sentido económico estamos limitados ya que el año pasado no llegamos a la meta porque no tenemos más ingresos pero este año caso contrario porque tendremos el ingreso que generara el Estadio Birichiche.

Darles a ellos de los ingresos regulares que tendremos del Estadio Birichiche sería muy difícil. El gobierno nos ayudó con el aguinaldo el año pasado porque sabían que nos exigen una meta muy alta que difícilmente se podría alcanzar, ya tenemos los patrones establecidos; el gobierno nos da exclusivamente para salarios.

Lic. Reinaldo Sánchez sugiere establecer una línea de comunicación donde nos beneficiemos ambas partes tanto a La Policía como a las Fuerzas Armadas (**FFAA**).

4.6) Piscina y Becas

El Presidente del Sindicato de **Conapid** Sr. Javier Rivera comenta que se les hizo solicitud de becas a algunos de los instructores de los que cobran, quienes algunos accedieron a otorgarlas para beneficio de niños que asisten a escuelas públicas los cuales actualmente se encuentran gozando de estas becas por parte de Conapid.- Existen 400 becas más disponibles.

El Sr. Javier Rivera sugiere abrir una jornada por la mañana para manejar aproximadamente 400 niños en la Academia de Futbol ya que actualmente existe un promedio aproximado de 500 niños por la tarde. Los Instructores de Gimnasia se niegan a la solicitud de brindar becas, la Federación de Voleibol está pendiente de consultarles. Los Clubs están dispuestos a donarle a **Conapid** la suma de **CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 40.00)** por alumno matriculado en concepto de contribución para el mantenimiento de la piscina.

El Lic. Vides contrato a una compañía por dos meses para el mantenimiento de la piscina la cual a su vez presentaran una garantía.

Lic. Sánchez propone una comisión integrada por el Lic. Vides y el Sr. Rivera para que hablen con los Clubs de natación con respecto a este tema y presentar un informe para la siguiente reunión de Junta Directiva.

4.7) Sra. Flor Guevara

Se trató el tema de la Sra. Flor Guevara la cual presenta una mora con nuestra Institución en renta de un local que está ubicado en El Estadio Nacional.

4.8) Carnet de Ingreso de Vehículos al Complejo "José Simón Azcona Hoyo"

Se mandaron a hacer carnets para controlar la entrada de vehículos a la Villa Olímpica. El sistema sería que a cada conductor de vehículo se le entregara el carnet en la entrada, mismo que deberá presentar al salir de las instalaciones de lo contrario tendrá que pagar una multa de **QUINIENTOS**

LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 500.00). De esta forma no se cobra por entrar a las instalaciones pero nos aseguramos que el vehículo es de quien lo maneja; **QUINTO**: Cierre de la Sesión, no habiendo más puntos que tratar se cerró la sesión a las siete y media de la noche.

LIC. REINALDO SANCHEZ
PRESIDENTE
C O N A P I D

ING. JUAN CARLOS SUAZO
SECRETARIO
C O N A P I D